



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N° 099 - 25

20 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12046/23

VISTO: La Resolución CD N° 328/24, mediante la cual se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**SALUD COMUNITARIA I**" de la Carrera de Medicina de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.D N° 328/24, se designa a la Lic. Imelda Ester BARRIENTOS como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de referencia.

Que mediante Resolución Decanato N° 059/25 se fija el día 27 de Marzo del Año en curso para la constitución de los Miembros del Jurado

Que a fojas 47 la Lic.Imelda Ester Barrientos presenta su excusación como miembros del Jurado por circunstancias suscitadas con uno de los Postulantes.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría-Resolución C.S N° 661/88 y modificatorias-Artículo 26° expresa: "*Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los Titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones,excusaciones o renuncias*".

Que se procede a realizar la consulta al Primer Miembro Suplente Prof.Felipe Lescano y acepta formar parte del Jurado.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Sustituir a la Lic. Imelda Ester Barrientos, Miembro del Jurado Titular por el Prof.Felipe Lescano, que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "SALUD COMUNITARIA I" de la Carrera de Medicina de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -D- N°

0 9 9 - 2 5

2 0 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12046/23

ésta Facultad.

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: postulantes aceptados y siga a la Dirección de Posgrado y Concursos Docentes- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.-

DP y CD
mgdf
le


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa